Tame, 12 de febrero de 2024

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARAUCA
FECHA: 13-02-2024
HORA: 10:58 am
RECIBIDO POR: Days

Doctor:
ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
Superintendente de Notariado y Registro
despacho@supernotariado.gov.co
Calle 26 N° 13 - 49
Bogotá D.C.

Referencia: carta de intención suscripción convenio interadministrativo entre el municipio de Tame y la superintendencia de Notariado y Registro.

Respetado Doctor Roosvelt Rodriguez Rengifo

Con el fin de lograr la formalización de predios que no han sido legalizados y en aras de contribuir con al beneficio de nuestros habitantes, manifiesto mi interés de suscribir convenio interadministrativo entre el municipio de Tame y la Superintendencia de Notariado y Registro el cual tendrá por objeto prestar colaboración armónica entre las dos entidades con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana en el municipio.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
PROYECTÓ:	Luis carlos Lopez Gamboa	Cps 018 de 2024	
REVISÓ Y APROBO	Jenny Milena Upegui Siculaba	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner